

CONVOCATORIA Sesión (13/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Miércoles, 21 de julio de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 15 julio de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (11/2021), ordinaria de 29 de junio de 2021.
- Sesión (12/2021), extraordinaria de 30 de junio de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de restaurante, en las plantas baja, inferior a la baja y primera, en el inmueble sito en la calle Gran Vía, número 44, promovido por FIVE GUYS SPAIN, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 5 de marzo de 2020. Distrito de Centro.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de restaurante en la planta baja y entreplanta, del edificio sito en el paseo Castellana, número 52, promovido por Enigma Gastronómico, S.L., distrito de Salamanca, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de admisión a trámite y aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 11 de octubre de 2017. Distrito de Salamanca.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la organización LUCI Association (Lighting Urban Community International-Comunidad Internacional de Iluminación Urbana).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.000.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.503.359,07 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.

- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 7.302.043,50 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 8.170.785,16 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.121.481,99 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 104,30 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Retiro).
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.416.951,61 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
- Punto 13. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en diecisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 14. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en veintidós expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 15. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para desestimar en ocho expedientes otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para estimar mil cuatrocientas noventa y seis declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio de 2020.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para desestimar treinta y cinco declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio de 2020.

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar cinco declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 2020.

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar ciento sesenta y siete declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 2020.

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar mil setecientas sesenta y dos declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio de 2021.

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar ochocientas noventa y dos declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio de 2021.

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar mil ciento cuarenta y seis declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 2021.

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar setenta y dos declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 2021.

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.245 euros para el abono del gasto originado por la impartición de la actividad formativa RE-11-2825-P-19 "La función social de las bibliotecas públicas", correspondiente al Plan de Formación de 2019.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle de la Ribera de Curtidores, número 25, promovido por Persépolis Investments 1, S.A. Distrito de Centro.

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio proyectado en el paseo de las Acacias, número 43, promovido por Residencias Asistidas, S.A. Distrito de Arganzuela.

Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio que sustituirá al existente en la calle de la Primavera, número 13, promovido por Bluebird Inversions, S.L. Distrito de Centro.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 28. Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, constituido por la **Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2020, y para aprobar el informe detallado de áreas de mejora** al que se refiere el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 29. Proposición n.º 2021/8001217, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando *"que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la retirada definitiva del proyecto del aparcamiento disuasorio de Tres Olivos"*.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 30. Proposición n.º 2021/8001221, presentada por el concejal don Jose Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, a la vista de la sentencia dictada el pasado 21 de junio de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 31 de Madrid, estimando el recurso presentado por Más Madrid y declarando nulas de pleno derecho las seis autorizaciones provisionales, concedidas por el Ayuntamiento a la Mancomunidad del Este, con fecha 27 de diciembre de 2019, para que ésta pudiese traer sus residuos al Parque Tecnológico de Valdemingómez, se adopten las medidas y se lleven a cabo las actuaciones que contiene la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 31. Proposición n.º 2021/8001222, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid impulse y ponga en marcha un Plan de Choque contra la Inseguridad Ciudadana y Social, destinado a los distritos del sur y del este de la ciudad, en colaboración con otras instituciones, como la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno en Madrid, junto con las Asociaciones Vecinales, centrado en cinco ejes estratégicos y con las características que se indican en la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 32. Proposición n.º 2021/8001227, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, reclamando *"una actitud decidida por parte del equipo de gobierno de la ciudad"* que se concrete en que *"el Ayuntamiento lidere un cambio en los mecanismos de financiación municipal, que evite situaciones como la actual en la que una caída en los ingresos del Estado suponga una regularización inmediata que ponga en riesgo la solvencia de los propios ayuntamientos"*, y que se lleven a cabo las demás actuaciones que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 33. Proposición n.º 2021/8001228, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se lleven a cabo las actuaciones de intervención inmediata por parte del Ayuntamiento que se indican en la iniciativa, dentro del ámbito de la ciudad lineal de Arturo Soria, encaminadas a que se reconozca, se proteja y se transmita a generaciones futuras la obra de este ilustre madrileño.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 34. Proposición n.º 2021/8001229, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que *"ante las movilizaciones históricas que se están produciendo en Cuba, la ciudad de Madrid muestre su total e incondicional apoyo al pueblo cubano en sus reivindicaciones de libertad, así como el más firme rechazo a la tiranía comunista, castrista y totalitarista que oprime a la isla"*.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 35. Proposición n.º 2021/8001230, presentada conjuntamente por las concejales doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa para promover que las empresas alojadas por el Ayuntamiento en sus viveros de empresa y factorías industriales incorporen la sostenibilidad en su estrategia de negocio y fomentar entre las que actualmente se encuentran alojadas la mejora de sus procesos de impacto social y medioambiental en nuestra ciudad.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 36. Proposición n.º 2021/8001231, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que Madrid Salud elabore, desarrolle y ponga en marcha, a través de los Centros de Salud Comunitaria, un "Plan de Prevención de Suicidio y Manejo de la Conducta Suicida", siguiendo las recomendaciones del informe OSPI-EUROPE de la Comisión Europea, con el contenido y en los términos que se indican en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 37. Proposición n.º 2021/8001233, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "que se condene por parte de este Pleno cualquier conducta que conlleve una carga de odio y discriminación hacia la víctima de violencia por su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia, real o supuesta, a un grupo basado en la raza, origen nacional o étnico, idioma, color, religión, edad, discapacidad física o mental, orientación sexual y otros factores como el ejercicio libre de su propia profesión" y que se realicen desde el Ayuntamiento de Madrid todas las acciones necesarias para la prevención y erradicación de este tipo de violencia.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 38. Proposición n.º 2021/8001235, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad universal en el ámbito de la concesión de licencias de actividad en locales, y a que se proceda, en su caso, a la aplicación de las correspondientes medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística, y medidas correctoras.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 39. Proposición n.º 2021/8001236, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se adhiera a la Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de junio de 2021, sobre los derechos humanos y la situación política en Cuba; solicite al Gobierno de España que refuerce su exigencia de avances democráticos en este país por todos los cauces diplomáticos existentes y solicite a la Unión Europea que vincule la aplicación y desarrollo del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación UE-Cuba al avance, mediante hitos demostrables, hacia su democratización. *(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 40. Proposición n.º 2021/8001237, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Gobierno de España y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer los mecanismos que permitan contar con unos medios públicos de comunicación libres de injerencias políticas, desarrollando su misión de ofrecer una información y programación plural, independiente y de calidad. *(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 41. Proposición n.º 2021/8001238, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento acate y ejecute con carácter inmediato, tras su firmeza, las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid relativas a la recuperación de los nombres de las calles cambiados al amparo de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como Ley de Memoria Histórica, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa relativas a la compensación económica correspondiente a los gastos originados por estos cambios. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 42. Proposición n.º 2021/8001239, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a atender las necesidades de los niños y niñas de nuestra ciudad y a ampliar los recursos volcados en su atención, educación y cuidado. *(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

Punto 43. Proposición n.º 2021/8001241, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno a adoptar las medidas que contiene la iniciativa para impedir que sea la propia administración catalana la que sufrague con dinero público los 5,42 millones de euros que deben depositar cerca de 40 altos cargos del entonces Govern, al haber sido así decretado por el Tribunal de Cuentas, bajo pena de embargo, para depurar su responsabilidad contable por los fondos utilizados de manera ilegal en la red exterior de la Generalitat durante los años 2011 a 2017.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 44. Comparecencia n.º 2021/8001220, del Titular del Área Delegada de Vivienda, interesada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, *"para que explique los planes del gobierno municipal en materia de vivienda".*

Preguntas

Punto 45. Pregunta n.º 2021/8001224, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo para evitar la escalada de agresiones a personas LGTBI en la ciudad de Madrid".*

Punto 46. Pregunta n.º 2021/8001223, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer *"cuáles son los motivos por los que no ha hecho ondear y/o desplegar la bandera LGTBI durante los días de la celebración del Orgullo según manifestó en la prensa que iba a hacer".*

Punto 47. Pregunta n.º 2021/8001225, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer *"qué papel ha tenido el Consejo de Comercio y Hostelería en la definición de las convocatorias de subvenciones y otras ayudas a ambos sectores económicos".*

Punto 48. Pregunta n.º 2021/8001234, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer los elementos principales del proyecto "Mercamadrid circular. Ecosistema empresarial al servicio de la sociedad", en cuanto a sus objetivos, promotores, presupuesto, papel de MERCASA y razones que han motivado que no se haya contado con los operadores del propio mercado.

Punto 49. Pregunta n.º 2021/8001240, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "va a cumplir el equipo de gobierno la principal promesa electoral que hizo el Sr. Alcalde de revertir Madrid Central o va a continuar aplicando las políticas de la izquierda".

Información del equipo de gobierno

Punto 50. Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2021, y remitido por Decreto de 25 de junio de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Punto 51. Dar cuenta del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2021 aprobado por Resolución de 28 de abril de 2021 de la Intervención General, y remitida por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 9 de julio de 2021.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran